



Publicado 04.11.2012 | 02:02

Imprimir Enviar

Inicio &gt; Nacionales

Álvaro Alay  
aalay@siglo21.com.gt

Recomendar 1 Enviar Twittear 4

## Aguas negras contaminan a pobladores por falta de plantas de tratamiento

El poco accionar de las comunas y del MARN causa que el problema aumente en el país

Noticia

Fotos (1)



Las consecuencias de las aguas sucias en el país repercuten en problemas gastrointestinales para quienes la usan y consumen.

La falta de uso y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales privadas y municipales genera serios casos de contaminación en el país; las consecuencias repercuten en enfermedades gastrointestinales en la población, opinan expertos.

Debido a esta problemática, diversos vecinos de la capital se han quejado por la falta de mantenimiento que se les da a las plantas de tratamientos de condominios, residenciales, centros comerciales y otros edificios. Otro factor que incrementa el problema es que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), no realiza una adecuada supervisión del sistema de tratamiento de aguas negras.

Erick López, vicepresidente de la Asociación para la Recuperación Integral de Micro- cuencas de

los ríos Negro y Contreras (Arácneo), indicó que limpiar los ríos es cuestión de cumplir los reglamentos.

“Los condominios deben tener sus plantas de tratamiento funcionando, de manera que cuando llegue el Ministerio de Ambiente a realizar las pruebas de agua salgan con los niveles de pureza que debe tener”, agregó.

El vicepresidente de Arácneo dijo que las municipalidades, a pesar de que cobran alcantarillado, lo que hacen es encauzar por los drenajes de la ciudad todas las aguas negras. “Lo único que hacen es que las tiran a los ríos”.

“Al día de hoy, la Municipalidad de Guatemala, luego de un año de pedirles informes de avances por medio de la Procuraduría de los Derechos Humanos, no nos han entregado nada; lo que quiere decir que probablemente no tienen nada, de lo contrario, lo presentarían”, finalizó López.

### Contaminación de ríos

Yuri Melini, director del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (Calas), indicó que, según la información que cuenta, “la comuna capitalina no tiene plantas de tratamiento de aguas residuales”.

Melini explicó que se tienen informes técnicos en los que se revela que el 95 por ciento de aguas en el país está contaminado. “Esto afecta en los últimos 25 años, que es la degradación y contaminación de las fuentes de agua”.

Resaltó que “es obvio que la Comuna y el MARN no tienen un plan de intervención claro para el tema del manejo de las aguas residuales en el área metropolitana, y si lo tienen, no es público”.

Juventino Gálvez, director del Instituto de Agricultura y Recursos Naturales del Ambiente (ARNA), de la Universidad Rafael Landívar, refirió que la generación de aguas residuales es vertida libremente en el ambiente.

“Las plantas de tratamiento privadas son un avance, pero en la medida que no haya una intervención municipal para el tratamiento de aguas residuales en los hogares, el problema no se va a resolver. El problema es que se mezclan las aguas tratadas con las negras”.

“Lo que necesitamos es una batería de plantas de tratamiento que sirvan a una cantidad de viviendas determinadas. La Municipalidad no cuenta con ese tipo de cobertura”, aseguró Gálvez.

El Director de la Arna enfatiza que los desechos líquidos son un gran contaminante, ya que después que se vierten al suelo y a los ríos activan un ciclo de contaminación que incrementa el riesgo de enfermedades para las personas.

Explicó que el Ministerio de Ambiente lo único que tiene son los estudios de evaluación de impacto ambiental, “aprueba proyectos pero su capacidad de supervisión es nula”. “Prácticamente estamos sin capacidades institucionales apropiadas para estabilizar el ciclo contaminante que se da en el país”.

### Factor político

Jorge Mario González, ex presidente de Colegio de Ingenieros de Guatemala comentó que “hasta donde yo sé, no hay plantas de tratamiento en la ciudad, todas salen directamente hacia los barrancos”.

“El Marn tiene las armas legales para obligar a las comunas a que apliquen los reglamentos y que construyan las obras necesarias para mitigar lo que es la contaminación”, subrayó González.

González considera que “interviene el factor político, ya que con el señor alcalde Álvaro Arzú nadie se mete”, lo que provoca que la salud de la población sea más deteriorada, pues la principal causa de muerte en el país es por problemas gastrointestinales”.

“Se deben reactivar los proyectos para elaborar plantas de tratamiento de aguas residuales. Nos concretamos en hacer jardines y parques, pero se olvidó de la infraestructura”, concluyó el ex presidente del Colegio de Ingenieros.

### Comuna dice contar con 5 plantas

Pese a que expertos en el tema indicaron que la comuna no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, María José Salas, asesora de la Empresa Municipal de Agua (Empagua), aseguró que se tienen cinco plantas municipales de tratamiento.

“Contamos con cinco plantas de tratamiento; una en Bellos Horizontes, zona 18, una en Nimajuyu, zona 21, y tres en La Hacienda Real, zona 16, las cuales están en funcionamiento y operación”, explicó Salas.

Según la asesora de Empagua, supervisores de la Municipalidad realizan inspecciones en el periodo constructivo de edificios, “a manera de que cierren el proceso de construcción y se le pueda dar la licencia de ocupación”.

Agrega que luego de ocupado el inmueble la comuna no realiza inspecciones, “el encargado es el MARN, con base en el Acuerdo Gubernativo 036-2006. En ese documento es el Ministerio de Ambiente a quien le corresponde hacer las inspecciones”.